

HECHO ESENCIAL ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. N° DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES: 1083

Santiago, 19 de abril de 2022

Señora Solange Bernstein Jauregui Presidenta Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449 Santiago

Ref.: Informa hecho esencial.

De mi consideración:

Debidamente facultado por **Eléctrica Puntilla S.A.**, sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083 (la "<u>Sociedad</u>" o la "<u>Compañía</u>"), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "<u>Comisión</u>"), vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, se han acordado, entre otras, las siguientes materias:

- Aprobar el Balance, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021.
- 2. Designar, como auditores externos para el ejercicio 2022, a la firma KPMG Auditores Consultores.
- 3. Renovar el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por las siguientes personas: Emilio Pellegrini Ripamonti, Emilio Cousiño Valdés, José Miguel Guzmán Lyon, Rachel Bernardin, Víctor Huneeus Madge, Harry Fleege Tupper y Javier Hurtado Cicarelli, siendo designado este último en calidad de director independiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Alejandro Gómez V. Gerente General ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.